

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN EN CAMPOS DE VOLUNTARIADO JUVENIL EN OTRAS CCAA/CIUDADES AUTÓNOMAS 2024.-

1- CAMPOS DE VOLUNTARIADO JUVENIL EN OTRAS CCAA CON PLAZAS LIBRES.

Los Campos de Voluntariado Juvenil constituyen una forma particular de servicio voluntario que cuenta con una larga tradición e implantación en nuestro país y en todo el mundo. Consisten en que un grupo de jóvenes de diferentes procedencias se compromete, de forma voluntaria y desinteresada, a desarrollar un trabajo de proyección social y de actividades complementarias al mismo, durante un tiempo previamente establecido de aproximadamente dos semanas (ver cada caso), siendo la realización del proyecto un medio para fomentar valores de convivencia, tolerancia, solidaridad, participación y aprendizaje intercultural.

La información de los Campos de Voluntariado en otras CCAA, las plazas existentes y los requisitos de participación de cada uno de ellos se expondrá en el enlace a Campos de Voluntariado 2024, que se habilitará al efecto en la página web de Patio Joven, del Instituto Andaluz de la Juventud.

<https://ws101.juntadeandalucia.es/patiojoven/formacion/campos-de-voluntariado-juvenil>

2.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

- 1) Ser andaluz/a o residente en Andalucía.
- 2) Tener una edad comprendida en el intervalo fijado para cada campo **el día de inicio**.
- 3) Contar, por escrito, con la autorización materna, paterna o del representante legal, en el caso de Campos de Voluntariado Juvenil para menores de edad.
- 4) En algunos Campos de Voluntariado Juvenil, por sus especiales características (campos en los que las personas voluntarias intervienen con menores de edad), será preciso aportar Certificado Negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales y Trata de Seres Humanos. El Certificado puede obtenerse a través del siguiente enlace:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

- 5) Cumplir con otros posibles requisitos exigidos por las entidades organizadoras del Campo de Voluntariado Juvenil, en cuyo caso vendrán reflejados en su correspondiente Ficha Informativa.





3.PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA CAMPOS DE VOLUNTARIADO JUVENIL 2024.

3.1 Preinscripción.

1- Las personas interesadas en participar en el Programa de Campos de Voluntariado Juvenil deberán realizar una preinscripción, que únicamente podrá tramitarse de manera telemática, a través de la app IAJ o bien del enlace:

<https://ws101.juntadeandalucia.es/camposvoluntariadojuvenil>

Accediendo posteriormente a "**Solicitar preinscripción**"

1.En el formulario de preinscripción aparece el epígrafe "TIPO DE CAMPO A PARTICIPAR". Marcar la opción **Otras Comunidades Autónomas (CCAA)**.

2- Los datos requeridos en el formulario son los siguientes:

- Nombre y apellidos. El formulario no admite tildes (por lo que los datos personales deberán introducirse sin ellas) ni Ñ (deberá sustituirse por n).
- N° de DNI o documento equivalente.
- Teléfono de contacto, preferiblemente móvil.
- Dirección de correo electrónico. Es fundamental prestar especial atención al correo electrónico que se indica, ya que, a través de este medio, se hará llegar a la persona interesada toda la información relativa a la preinscripción y al resto del procedimiento.

Algunos datos se solicitan por duplicado como medida de seguridad. En el caso de producirse algún error en la introducción por segunda vez de los datos, el sistema informará de qué dato no concuerda con el primero introducido, para que se modifique. Por esta razón no es aconsejable usar el copiar y pegar para rellenar estos datos.

3- El plazo para presentar la preinscripción **comienza el 11 de abril a las 00:01 y finaliza a las 23:59 horas del miércoles 23 de abril de 2024.**

4.-**ATENCIÓN:** Las preinscripciones realizadas no suponen ELECCIÓN DE CAMPO NI RESERVA DE PLAZA. Únicamente posibilitan participar en el Programa de Campos de Voluntariado Juvenil.

5.- Una vez enviado telemáticamente el formulario de preinscripción, la persona interesada recibirá un correo electrónico, en el que se le comunicará que la misma ha sido realizada correctamente y se le asignará un nº de preinscripción CCAA/Ciudades Autónomas).

6.- Los datos introducidos en el formulario de preinscripción deberán ser veraces y coincidir con los del posterior Boletín de Inscripción. La presentación de múltiples preinscripciones que contengan datos no veraces conllevará la anulación de todas ellas.



Preinscripción de Participación en Campos de Voluntariado Juvenil

Para poder participar en un Campo de Voluntariado Juvenil, es necesario realizar una preinscripción en los tipos de campos que desee participar.

**** Los datos deberán introducirse sin acentos y sin ñ**

* Campos obligatorios

* TIPO DE CAMPO A PARTICIPAR

Otras Comunidades Autónomas (CCAA)

DATOS SOLICITANTE

*NOMBRE:

*APellidos:

*NIF/NIE(sin guiones,puntos,ni espacios e incluyendo la letra):

*Repetir NIF/NIE:

*TELÉFONO:

*Repetir TELÉFONO:

*EMAIL:

*Repetir EMAIL:

3.2. ELECCIÓN DE CAMPO DE VOLUNTARIADO JUVENIL.

3.2.1. Consideraciones generales.

Las Fichas Informativas con las características de los campos, se irán haciendo públicas, a medida que se vaya disponiendo de ellas y podrán consultarse en la app IAJ o bien en el siguiente enlace.

https://ws101.juntadeandalucia.es/camposvoluntariadojuvenil/consultar_fichas_campos.php

- **ATENCIÓN. ÚNICAMENTE SE PODRÁ SOLICITAR UNA PLAZA.**

La elección de Campo de Voluntariado Juvenil se realizará únicamente de forma telemática, pudiendo optar solamente las personas que hayan realizado la preinscripción.

3.2.2. Fecha para la elección de Campo.

El plazo para elegir campo (Solicitar plaza en CCAA/Ciudades Autónomas) será **desde el jueves 25 de abril a las 9:00 horas hasta el viernes 3 de mayo a las 23:59 horas.**



3.2.3.- Procedimiento para realizar la elección.

El enlace habilitado para la elección del campo permanecerá activo únicamente durante el período indicado en el punto anterior.

1.- En el plazo establecido anteriormente podrás realizar la elección del Campo de Voluntariado Juvenil en el que deseas participar, accediendo al enlace que figura a continuación o bien en la app IAJ y a través de los cuales también puedes consultar los Campos de Voluntariado Juvenil ofertados y las características de los mismos.:

<https://ws101.juntadeandalucia.es/camposvoluntariadojuvenil>

2.- Una vez hayas accedido al enlace anterior deberás pulsar sobre SOLICITAR PLAZA en el tipo de Campo de Voluntariado "**CCAA**".

Inicio
Consultar Solicitud
Listado Fichas Campos
Solicitar Preinscripción
Solicitar Plaza en Andalucía
Solicitar Plaza en CCAA
Solicitar Plaza en el SVI
Listado Pre-Adjudicados Andalucía
Listado Pre-Adjudicados CCAA
Listado Pre-Adjudicados SVI

Solicitud de participación en el sorteo de CCAA

Datos Participante

Para poder realizar una solicitud de plaza en un Campos de Voluntariado Juvenil, introduzca el NIF/NIE del usuario preinscrito y su Nº de Preinscripción en OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

NIF/NIE:

Nº Preinscripción:



En ese momento aparecerá el listado de campos de esa tipología, las claves de éstos, denominación, fechas de realización, edades, plazas que se ofertan, nº de solicitudes realizadas hasta el momento y otros requisitos. También te aparecerá el pdf con la Ficha Informativa de cada uno de los campos, para que puedas consultar las características de los mismos.

3.- Cuando tengas decidido qué campo vas a solicitar, sitúate sobre la **clave** del mismo y accede. Deberás introducir entonces tu D.N.I y el N° de preinscripción (aparece como nº de solicitud) que se te facilitó a través del correo electrónico. El N° de preinscripción podrás recordarlo consultando el correo electrónico en el que se te comunicó que tu preinscripción se había realizado correctamente.

4.- Tras identificarte con el DNI y el número de preinscripción, aparecerá un formulario en el que deberás introducir los datos que se te solicitan.

5.- Para seleccionar tu fecha de nacimiento deberás hacerlo a través del calendario desplegable que se encuentra en dicho apartado, no pudiéndose introducir la fecha de forma manual. Si no se cumpliera el requisito de edad el día de inicio del campo, cuando vayas a enviar el formulario, el sistema no te lo permitirá, indicando que no tienes la edad requerida.

6.- Se te solicitará que indiques la provincia de Andalucía en la que deseas presentar la documentación. Señala la que mejor se adecúe a tus necesidades, preferentemente la de la provincia donde residas.

7.- Una vez enviado el formulario, recibirás un correo electrónico, en el que se te comunicará que tu solicitud para participar en el sorteo ha sido realizada correctamente y te indicará los datos del Campo de Voluntariado Juvenil en el que has solicitado participar.

3.3 SORTEO DE PLAZAS.

3.3.1 Consideración General.

La adjudicación de plazas se realizará mediante sorteo público, entre las personas que han realizado la preinscripción y elegido el Campo de Voluntariado Juvenil que desean realizar.

3.3.2 Fecha del sorteo.

El sorteo se realizará el **martes 07 de mayo a las 12:00 horas.**



3.3.3. Asignación de plazas a través del sorteo.

1.- El sorteo de las plazas será público y se llevará a cabo en la sede del Instituto Andaluz de la Juventud en Avda de Hytasa, número 14. Planta Baja. Podrán asistir aquellas personas que lo deseen, hasta completar la capacidad del lugar donde se celebrará.

2.- Un programa informático realizará tres sorteos consecutivos. Los listados resultantes de cada uno de ellos serán introducidos en tres sobres. Una persona de entre las asistentes al sorteo, seleccionará uno de los tres sobres, siendo el listado incluido en el mismo, el listado definitivo de preadjudicatarios y reservas. En el caso de no acudir asistentes al sorteo, el sobre con el listado definitivo será elegido por la persona que ostente la Jefatura de Servicio de Formación, Investigación y Documentación del Instituto Andaluz de la Juventud.

3.3.4 Tras la realización del sorteo. -

1.- Resultarán seleccionadas tantas personas preadjudicatarias como plazas se hayan ofertado en cada campo, quedando el resto en reserva, de forma ordenada.

2.- En aquellos campos en los que hubiese un número mayor o igual de plazas ofertadas que de solicitudes presentadas, todas las personas solicitantes resultarán preadjudicatarias.

3.- Podrás consultar la lista de personas preadjudicatarias y las que se encuentran en reserva de forma ordenada, accediendo a los listados de cada tipo de campo, a través de la app IAJ o bien del siguiente enlace:

accediendo al apartado *Listado Pre-Adjudicados*.

https://ws101.juntadeandalucia.es/camposvoluntariadojuvenil/consultar_adjudicados_ccaa.php

4.- Esta lista se irá actualizando si las personas que han resultado preadjudicatarias de las plazas no cumplieran los requisitos, no presentaran la documentación oportuna o renunciaran a las mismas. En el caso de que terminaras siendo preadjudicatario de la plaza que solicitaste, se te enviará un correo electrónico indicándote cómo continuar con el procedimiento.

5.- Si tras el sorteo estás en reserva, podrás modificar tu elección inicial por otro Campo de Voluntariado Juvenil, bien porque tras el sorteo hayan quedado plazas vacantes en algún otro campo que también te interese o porque prefieras optar a algún otro que tenga menor lista de espera que el campo que elegiste. En el primer caso, se te asignará dicha plaza y se te informará de ello a través del correo electrónico y, en el segundo caso, pasarás a la lista de reserva del campo elegido ocupando el último lugar.



Esta modificación podrás realizarla accediendo a tu área personal (Consultar solicitud) y posteriormente a Cambiar solicitud, a través de la app IAJ o bien del enlace:

<https://ws101.juntadeandalucia.es/camposvoluntariadojuvenil>

La fecha para solicitar esta **modificación** es la siguiente:

Desde las 15:00 horas del martes 7 de mayo hasta las 23:59 horas del mismo día.

6.- Si en el sorteo has resultado preadjudicatario de la plaza solicitada en Campos de otras Comunidades y Ciudades Autónomas, recibirás un correo electrónico comunicándote que dispones de **48 horas para realizar el abono** de la cuota de participación y acreditarlo.

7.- La adjudicación definitiva de las plazas solamente se producirá tras la acreditación del abono de la cuota de participación (en su caso), la presentación del Boletín de Inscripción y la documentación correspondiente y su comprobación oportuna.

3.4.- ABONO CUOTA DE PARTICIPACIÓN.

ATENCIÓN. LA CUOTA DE PARTICIPACIÓN Y FORMA DE PAGO:

- **LA CUOTA VARÍA DEPENDIENDO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE QUE SE TRATE Y SE PAGA MEDIANTE CARTA DE PAGO O TRANSFERENCIA. (HABRÁ QUE ESTAR A LO DISPUESTO EN LAS INSTRUCCIONES DE CADA FICHA INFORMATIVA Y DE LO QUE SE TE INFORMARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO).**

3.4.1. Campos de Voluntariado Juvenil en otras Comunidades y/o Ciudades Autónomas.

La cuota de participación en Campos de otras Comunidades y/o Ciudades Autónomas es variable, según cada Comunidad Autónoma y/o Ciudad Autónoma. Debes abonar y acreditar que has realizado el pago de la cuota establecida, en el plazo de 48 horas y puedes consultar las distintas cuotas de cada Comunidad Autónoma en el [Anexo II](#) de este documento.

A continuación, te detallamos el procedimiento:

A través del enlace que se te facilita en el correo que has recibido tras el sorteo, podrás acceder a tu área personal y consultar tu solicitud. Accede a la pestaña "**Descargar carta de pago**", imprime el documento y acude a una entidad bancaria para abonar la cuota establecida. En la carta de pago figura el importe a abonar



y el nº de cuenta. Cuando realices el ingreso no olvides indicar tus datos personales y el Campo de Voluntariado para el que realizas dicho ingreso. En algunos campos existen otras modalidades de pago que el sistema te hará saber a través del correo que se te envía.

Una vez realizado el ingreso, incorpora el justificante escaneado, con el sello de validación visible, a través de la pestaña "**Adjuntar carta de pago**", que aparece en tu área personal.

También podrás presentar el justificante del pago en la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud.

Una vez comprobado el abono de la cuota de participación, recibirás un correo electrónico en el que se te informará de que dispones de **48 horas** para finalizar el procedimiento. En el punto 3.5, te detallamos cómo realizar los trámites.

Las personas voluntarias deberán cumplir con los requisitos de los Campos de Voluntariado Juvenil y serán responsables de la veracidad de los datos aportados. Si así no fuera, la plaza quedará anulada y no tendrán derecho a la devolución de la cuota de participación. Asimismo, ocultar alguna información relevante que pueda interferir en el buen desarrollo del campo podrá suponer la exclusión de la persona adjudicataria y/o la expulsión de la misma del campo, si éste ya hubiera comenzado, sin derecho a devolución de la cuota de participación.

3.5. BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN.

Efectuado y acreditado el pago, las personas preadjudicatarias deberán presentar, preferentemente mediante certificado digital, en el plazo de **48 horas, el Boletín de Inscripción (Anexo I)**, así como la documentación que acredite que cumplen los requisitos o, en su caso, haber prestado **consentimiento expreso** para la consulta de los datos requeridos.

3.5.1. Boletín de Inscripción.

La presentación del Boletín de Inscripción puedes realizarla de dos formas:

3.5.1.1) A través de la Ventanilla Electrónica IAJ.

En el menú inicio de nuestra web Patio Joven <https://es101.juntaandalucia.es/patiojoven/inicio> (parte superior derecha), posicionándose sobre las tres rayas horizontales de la parte superior derecha, desplegar, **hasta Ventanilla Electrónica**, que figura en la parte inferior del recuadro con fondo negro, en letras amarillas y con un candado, como se puede observar en la imagen que a continuación se detalla:



The screenshot shows the website's main content area with a header for 'Actualidad en el Patio'. Two news items are visible: one dated 15 mayo 2023 about a writing workshop in Jaén, and another dated 16 mayo 2023 about a selection of young writers. A dark navigation menu is open on the right, listing various services like 'Inicio', 'Información Juvenil', 'Joven y Empleo', and 'Ventanilla Electrónica'. At the bottom of the menu, there are buttons for 'AYUDAS', 'CJA', 'EDUCACION', 'EMPRESARISMO', and 'PORTADA'.



The screenshot shows a green header with the text 'ACCEDA A LOS TRÁMITES DE UNO DE LOS SIGUIENTES ORGANOS ADMINISTRATIVOS'. Below this, a list of administrative bodies is provided, each with a small icon and a link:

- Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
- Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera
- Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
- Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
- Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
- Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
- Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
- Instituto Andaluz de la Juventud

Se puede acceder a la Ventanilla Electrónica a través del enlace que se te facilitó en el correo electrónico que recibiste, **PREFERENTEMENTE CON CERTIFICADO DIGITAL**:

1) Si se dispone de certificado digital, una vez cumplimentados todos los datos pincha guardar. Posteriormente, firmar, presentar y finalizar. El sistema te facilitará un n.º de registro de entrada y te enviará un correo electrónico con dicho nº y un pdf con tu Boletín de Inscripción registrado. Si quieres, puedes imprimir el documento, aunque no necesitas presentarlo físicamente.

2) Si no se dispone de certificado digital: Se accede con tu DNI y habrá que finalizar pulsando IMPRIMIR. Se deberá cumplimentar el Boletín de Inscripción, guardarlo, imprimirlo, firmarlo y presentarlo en el Registro de la Dirección Provincial del IAJ.



Si se opta por presentarlo en otro registro, se deberá adjuntar escaneado dicho boletín, con la fecha de registro de entrada visible, en la pestaña "Adjuntar boletín de inscripción" que se encuentra accediendo al área personal.

3.5.1.2) Cumplimentando en papel el Boletín de Inscripción.

Cumplimenta y firma el Boletín de Inscripción que figura como [Anexo I](#) a este documento. **En caso de menores de edad, para los que se requiere la autorización del representante legal, ambos (solicitante y su representante) deben firmar el Boletín de Inscripción.**

Presenta el Boletín de Inscripción en la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud.

Si se opta por presentarlo en otro registro, se deberá adjuntar escaneado dicho boletín, con la fecha de registro de entrada visible, en la pestaña "Adjuntar boletín de inscripción" que se encuentra accediendo al área personal.

3.5.2. Documentación.

Deberá presentarse **el DNI del solicitante y DNI del representante legal (en campos para menores) si no se ha autorizado expresamente su consulta** en el Boletín de Inscripción:

- Documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos para participar en el programa, o en su caso, haber prestado consentimiento expreso para la consulta de los datos requeridos (DNI, y cualquier otra documentación acreditativa para acreditar ser joven andaluz y/o residente en Andalucía: Si resides en Andalucía, pero no has nacido en ella, deberás presentar copia escaneada del DNI, NIE o pasaporte, además de alguno de los siguientes documentos:

- Certificado de empadronamiento en una localidad andaluza.
- Matrícula en un centro oficial de enseñanza de la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Contrato de trabajo con una empresa radicada en Andalucía.
- Cualquier otro documento que acredite tu residencia en algún municipio de la Comunidad Autónoma Andaluza)

También deberá presentarse aquella documentación exigida para participar en el campo elegido, como por ejemplo, Certificado Negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales y Trata de Seres Humanos, en aquellos casos en que se requiera.



En el siguiente enlace se puede obtener el Certificado Negativo mencionado anteriormente:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

- Si el Boletín de Inscripción se ha presentado en **Ventanilla Electrónica** con Certificado Digital, la documentación puede incorporarse escaneada accediendo al área personal en el apartado "**Adjuntar documentación**" (Para cada documento existe un apartado específico para su incorporación) o bien presentarse en el registro de la Dirección Provincial del IAJ.

- Si se ha optado por presentar el Boletín de Inscripción en **el registro de la Dirección Provincial del IAJ**, el mismo se acompañará de la documentación necesaria.

- Si se ha presentado el Boletín de Inscripción en otro registro, la documentación, al igual que el Boletín de Inscripción, deberá incorporarse escaneada accediendo al área personal en el apartado "**Adjuntar documentación**". Para cada documento existe un apartado específico para su incorporación.

3.6 - FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

1.- Si has realizado correctamente el procedimiento en los plazos y forma indicados, recibirás un nuevo correo electrónico en el que se te indicará que se te ha adjudicado definitivamente la plaza del Campo de Voluntariado Juvenil solicitado.

2.- Si no has realizado correctamente el procedimiento en el plazo indicado y de la forma establecida o de la documentación aportada se concluyera que no cumples alguno de los requisitos, recibirás un correo electrónico en el que se te indicará que tu solicitud ha sido rechazada y no tendrás derecho a la devolución de la cuota de participación. Accediendo a tu área personal, podrás comprobar el motivo.

4- RENUNCIA.

En cualquier momento, accediendo a tu Área Personal, podrás renunciar a una plaza preadjudicada (tras el sorteo) o adjudicada (una vez finalizados los trámites), posibilitando con ello que otro/a joven pueda ocupar dicha plaza. En Campos en otras Comunidades y/o Ciudades Autónomas, consulta con la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud las condiciones de devolución de cuota, en su caso.



5- VIGENCIA DE LA LISTA DE PREADJUDICADOS Y RESERVAS.

Campos de Voluntariado Juvenil en otras Comunidades y/o Ciudades Autónomas.

El procedimiento de adjudicación de plazas que vayan quedando vacantes, bien porque las personas preadjudicatarias no cumplan los requisitos o bien porque no presenten la documentación en el plazo o la forma establecidos, se realizará teniendo en cuenta, de forma ordenada la reserva generada tras el sorteo. Dicha reserva estará vigente hasta **el miércoles 29 de mayo a las 15:00 horas.**

6 - OFERTA DE PLAZAS SEGUNDA FASE (REPESCA).

En esta segunda fase, la persona interesada podrá elegir más de un campo de voluntariado del mismo o distinto tipo, siempre que no se solapen en fechas.

Campos de Voluntariado Juvenil en otras Comunidades y Ciudades Autónomas.

A partir del **martes 4 de junio a las 10:00 horas** se abrirá un nuevo período para solicitar plazas vacantes, con las plazas que no hayan sido cubiertas y se ofertan a todo el territorio nacional, es decir, no son exclusivas para jóvenes andaluces y para acceder a alguna de ellas no será preciso haber realizado la preinscripción contemplada en el apartado 3.1.

La denominación, lugar, fechas de celebración, edades, ámbito, modalidad y plazas vacantes de todos los campos podrán consultarse en nuestra web Patio Joven.

Aquellas personas interesadas en alguna de ellas deberán contactar con la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en la que resida la persona participante, donde se les indicará si dicha plaza continúa vacante y, si así fuera, el procedimiento a seguir. En el [Anexo III](#) figuran los datos de las distintas Direcciones Provinciales.

7- COMPROMISOS CONTRAÍDOS POR LA PERSONA VOLUNTARIA, ASUMIDOS CON LA FIRMA DEL BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN:

- 7.1. Permanecer en el campo desde el inicio hasta el final de la actividad programada.
- 7.2. Trabajar los días y horas estipuladas en el proyecto, así como en las condiciones expuestas en el mismo.
- 7.3. Colaborar en el desarrollo de la programación de las actividades de animación y participar en las mismas.
- 7.4. Contribuir a la organización general del campo en las tareas propias del mismo, incluidas las labores de limpieza.
- 7.5. Respetar las distintas creencias, ideologías y diferencias, de todas las personas que participan en el campo.



7.6. Respetar las normas de régimen interno y de convivencia propias de cada campo, que serán, entre otras: aceptar las indicaciones de las personas responsables de la actividad; cumplir con los horarios y no hacer uso de los vehículos particulares durante el tiempo que dure el campo.

7.7. En los campos dirigidos a menores de edad está terminantemente prohibido el consumo de alcohol, tabaco o cualquier otra sustancia tóxica.

7.8. Facilitar, antes de que le sea adjudicada la plaza, cualquier información relevante (problemas de salud física o psicológica, alergias, necesidad de medicación...) que pueda interferir en el buen desarrollo del campo.

7.9.- Cumplir cuantas medidas y recomendaciones sean adoptadas por las autoridades sanitarias para la prevención de la propagación del COVID-19, especialmente mantener la distancia social, lavado y desinfección frecuente de manos, uso de mascarillas, equipos de protección individual, etc.

7.10. Comunicar, en su caso, la baja en el campo de voluntariado con antelación a la fecha de comienzo del mismo, a la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud que tramitó la solicitud.

El incumplimiento de las normas establecidas puede dar lugar a la expulsión de la persona voluntaria del campo de voluntariado juvenil.

MÁS INFORMACIÓN Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Juventud.

DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
C/ General Tamayo, 23, Bajo 04001-ALMERÍA	infocamposdevoluntariado.al.iaj@juntadeandalucia.es	950006600 600160198 600160188.
Plaza de la Candelaria nº6 11005-CÁDIZ	infocamposdevoluntariado.ca.iaj@juntadeandalucia.es	956007500 600160220
C/ Adarve, 2 14001-CÓRDOBA	infocamposdevoluntariado.co.iaj@juntadeandalucia.es	600160266 600160305
C/ Ancha de Santo Domingo, 1 (Casa de los Girones) 18009-GRANADA	infocamposdevoluntariado.gr.iaj@juntadeandalucia.es	600160284 600160403 600160357



C/ Rico, 26 21001-HUELVA	infocamposdevoluntariado.hu.iaj@juntadeandalucia.es	959011950 600160312 600160300
C/ Arquitecto Berges, 34 A 23007-JAÉN	infocamposdevoluntariado.ja.iaj@juntadeandalucia.es	953001950 953001967 600160329 600160331
C/ Carretería, 7 29008-MÁLAGA	infocamposdevoluntariado.ma.iaj@juntadeandalucia.es	600160345 600160197 600160348
Avda.de Hytasa, 14, planta baja. 41006-SEVILLA	infocamposdevoluntariado.se.iaj@juntadeandalucia.es	600160447 600160341 955036350